

Notificación correcta

Su servicio no puede ser desconectado sin que Idaho Power se lo notifique primero por escrito con al menos siete días de anticipación. Debemos hacer todo lo posible por notificarle en persona o por teléfono al menos 24 horas antes de cortar el servicio.

Cancelación sin notificación

Idaho Power puede cancelar su servicio sin notificación sólo en las siguientes condiciones:

1. Existe una condición peligrosa o de riesgo.
2. Usted obtuvo el servicio sin nuestra autorización o conocimiento.
3. Un tribunal, la IPUC u otra entidad pública autorizada nos ordena cancelar su servicio.
4. Hemos intentado notificarle nuestra intención de cancelar su servicio, pero no hemos tenido éxito en ponernos en contacto con usted.

Notificación a la IPUC

Idaho Power debe notificar por escrito a la IPUC de nuestra intención de cancelar el servicio a un cliente industrial o comercial grande por lo menos siete días antes de la fecha de cancelación programada. La IPUC puede suspender la cancelación del servicio si considera que la continuidad del servicio beneficia al público.

Procedimiento en caso de una reclamación

Usted puede presentar una queja en cualquier momento y solicitar una entrevista con un representante de Idaho Power. Después de que Idaho Power reciba una queja, iniciaremos de inmediato una investigación. Se le comunicarán los resultados y tendrá la oportunidad de discutirlos. Si no está conforme, puede presentar una queja ante la IPUC para su revisión. El servicio no se cortará durante el proceso de la queja siempre y cuando se paguen todas las facturas que no están incluidas en la reclamación.

Opciones de acuerdo de pago

Si una factura no se puede pagar en su totalidad, se pueden hacer arreglos de pago con Idaho Power para asegurar la continuidad del servicio. Se puede elaborar un cronograma para que usted pague parte de la cantidad de inmediato y el resto en cuotas.

Responsabilidades de la Regla K

La Regla K de Idaho Power: Carga y operaciones del cliente describe las limitaciones de calidad y confiabilidad de la energía aprobadas por la IPUC. El cumplimiento de esta tarifa es obligatorio para todos los clientes. Consulte idahopower.com/rulek para conocer sus responsabilidades según la Regla K e información sobre los dispositivos que pueden provocar fallas tanto en los equipos propiedad del cliente como en los de Idaho Power.

Más información

Si necesita más información, visite nuestra página web en idahopower.com, o póngase en contacto con Idaho Power al 208-388-2323 o al 1-800-488-6151 (fuera de Treasure Valley) entre las 7:30 a.m. y las 6:30 p.m., de lunes a viernes (excepto días festivos). También puede ponerse en contacto con nosotros en línea en idahopower.com/contactus, o por correo postal al P.O. Box 70, Boise, Idaho 83707.

Agradecemos la oportunidad de servirle y nos comprometemos a proporcionarle electricidad confiable a un precio justo.

Glosario de términos

Verano: Del 1 de junio al 30 de septiembre

Fuera de temporada de verano: Del 1 de octubre al 31 de mayo

Horas pico en temporada de verano: De 7 p.m. a 11 p.m. de lunes a sábado, excepto días festivos.

Horas medio pico en temporada de verano: De 3 p.m. a 7 p.m. y de 11 p.m. a 12 a.m., de lunes a sábado, excepto días festivos.

Horas no pico en temporada de verano: De 12 a.m. a 3 p.m. de lunes a sábado y todos los domingos y días festivos.

Horas pico fuera de temporada de verano: De 6 a.m. a 9 a.m. y de 5 p.m. a 8 p.m. de lunes a sábado, excepto días festivos.

Horas medio pico fuera de temporada de verano: De 9 a.m. a 12 p.m., de 4 p.m. a 5 p.m. y de 8 p.m. a 10 p.m. de lunes a sábado, excepto días festivos.

Horas no pico fuera de temporada de verano: De 12 a.m. a 6 a.m., de 12 p.m. a 4 p.m. y de 10 p.m. a 12 a.m. de lunes a sábado, y todos los domingos y días festivos.

Días festivos: Año Nuevo, Día de los Caídos, Día de la Independencia, Día del Trabajo, Día de Acción de Gracias y Navidad. Si el Año Nuevo, el Día de la Independencia o el Día de Navidad caen en domingo, el lunes siguiente inmediato a ese domingo se considera festivo.

Cargo por servicio: Cargo fijo mensual que recupera los costos que no varían con un cambio en el consumo de energía. Estos costos incluyen la inversión en la línea de servicio y el medidor, así como los costos de lectura del medidor y la facturación.

Capacidad de Carga Básica (BLC): La Capacidad de Carga Básica se calcula principalmente para clientes comerciales e industriales grandes. También se utiliza para calcular la Carga Básica en las facturas de estos clientes. La BLC es el promedio de kilowatts (kW) utilizados durante los dos meses de mayor demanda de electricidad de los últimos 12 meses, incluido el mes en curso. Se recalcula cada mes.

Carga Básica: La Capacidad de Carga Básica (BLC) es el promedio de las dos mayores demandas de facturación mensuales no nulas establecidas durante el periodo de 12 meses que incluye y finaliza con el periodo de facturación actual. Si un cliente no ha establecido 12 meses de demanda de facturación, la BLC se calcula tomando las dos mayores demandas de facturación utilizando el historial disponible. La Carga Básica, facturado con base en la BLC, recupera una parte de los costos relacionados con la capacidad de las instalaciones de distribución, que incluyen subestaciones, líneas primarias y transformadores.

Glosario de términos, cont.

Kilowatt (kW): Unidad de medida de la cantidad de electricidad necesaria para hacer funcionar un equipo determinado. Un kilowatt equivale a 1000 watts.

Demanda de facturación: El promedio de kW suministrados durante el periodo de 15 minutos consecutivos de máximo uso durante el periodo de facturación, que puede ajustarse en función del factor de energía.

Cargo por demanda: La demanda, representada por kW, mide la velocidad a la que se utiliza la energía en un momento dado y se factura según la demanda de facturación. El cargo por demanda recupera una parte de los costos de capacidad asociados a la generación y transmisión de electricidad.

Kilowatt-hora (kWh): La unidad que Idaho Power utiliza para medir su consumo de electricidad cada mes. El kilowatt-hora es la unidad de medida más utilizada para indicar la cantidad de electricidad consumida a lo largo del tiempo.

Costo de energía: El costo de energía, facturado con base en el kWh, recopila los costos de generación relacionados con la energía, además de recuperar una parte de los costos relacionados con la capacidad. Estos costos incluyen las instalaciones de distribución, como subestaciones, líneas primarias y transformadores, y los demás costos fijos que no se cobran a través de la tarifa de servicio o la tarifa de demanda.

Ajuste de costos de energía (PCA): El PCA anual refleja el impacto de las condiciones del caudal en el costo de generación de electricidad. El PCA incluye el costo del combustible para las unidades generadoras de carbón y/o gas natural propiedad de la empresa, así como la compra de energía en el mercado mayorista. Los gastos del PCA se compensan con la venta a otras empresas del excedente de electricidad generado por Idaho Power a lo largo del año. La PCA ajusta las tarifas al alza o a la baja de acuerdo con los costos reales de energía en que incurra la empresa.

Cláusula de eficiencia energética: Proporciona apoyo financiero a los programas de eficiencia energética de Idaho Power.

Cuota de franquicia: Refleja parte de la cantidad que las ciudades de Idaho y Oregon cobran a Idaho Power por colocar cableado eléctrico en la propiedad de la ciudad. Idaho Power firma una "franquicia" con los gobiernos municipales por este privilegio. Idaho Power cobra las cuotas y las transfiere directamente a la entidad gubernamental local. La cuota puede oscilar entre el 1 y el 3% de la factura del cliente, en función de la norma gubernamental aplicable.



Información importante

Para clientes comerciales e industriales grandes de Idaho

Este folleto es un resumen de las normas y reglamentos de la Comisión de Servicios Públicos de Idaho (IPUC) relacionados con el servicio a clientes comerciales e industriales grandes. Su objetivo es ayudarle a comprender sus derechos como cliente de Idaho Power y que conozca bien algunos de nuestros procedimientos operativos. Esto es sólo un resumen. Para obtener más información, visite nuestro sitio web idahopower.com, o póngase en contacto con nuestro equipo de atención al cliente al 208-388-2323 o al 1-800-488-6151 (fuera de Treasure Valley) entre las 7:30 a.m. y las 6:30 p.m., de lunes a viernes (excepto días festivos). También puede ponerse en contacto con nosotros en línea en idahopower.com/contactus, o por correo postal al P.O. Box 70, Boise, Idaho 83707.

Puede ponerse en contacto con la IPUC por correo postal al P.O. Box 83720, Boise, Idaho 83720-0074; por teléfono al 208-334-0300 o al 1-800-432-0369 (fuera de Treasure Valley); o en puc.idaho.gov.

Información de facturación al cliente

Idaho Power lee su medidor eléctrico aproximadamente a la misma hora cada mes. Si tiene alguna pregunta sobre el horario de lectura de su medidor o sobre su facturación mensual, póngase en contacto con nosotros al 208-388-2323 o al 1-800-488-6151 (fuera de Treasure Valley). Su factura mensual se considera vencida 15 días después de que se expida la factura. Si queda alguna cantidad pendiente de pago, en la factura del mes siguiente se aplicará un recargo por retraso en el pago.

Información sobre las tarifas para clientes comerciales e industriales grandes*

Para ayudarle a entender mejor su factura de energía eléctrica, Idaho Power le proporciona la siguiente información sobre los precios que paga por los servicios que proporciona Idaho Power. Para obtener información más detallada sobre su servicio, por favor visite nuestro sitio web en idahopower.com/regulatory, donde se incluyen las definiciones de los diferentes componentes que conforman las facturas para nuestros clientes comerciales e industriales grandes.

*Las tarifas están vigentes a partir del 1 de junio de 2024.

Plan 9P

Primario general grande

Cargo por servicio \$340.00

Costos de energía

Verano

Horas pico..... 5.0975¢ por kWh
Horas medio pico..... 5.0975¢ por kWh
Fuera de horas pico..... 4.5704¢ por kWh

Fuera de temporada de verano

Horas pico..... 4.6295¢ por kWh
Horas medio pico..... 4.4020¢ por kWh
Fuera de horas pico..... 4.2196¢ por kWh

Demanda

Verano..... \$7.89 por kW de demanda
Horas pico..... \$1.49 por kW de demanda
Fuera de temporada de verano... \$7.48 por kW de demanda

Ajuste del costo de energía 0.7447¢ por kWh

Cargo básico \$1.73 por kW de BLC

Cláusula de eficiencia energética..... 2.35%

Cuota de franquicia..... 1–3% del total de la factura

Plan 9T

Transmisión grande general

Cargo por servicio \$340.00

Costos de energía

Verano

Horas pico..... 5.0239¢ por kWh
Horas medio pico..... 5.0239¢ por kWh
Fuera de horas pico..... 4.4908¢ por kWh

Fuera de temporada de verano

Horas pico..... 4.5313¢ por kWh
Horas medio pico..... 4.3036¢ por kWh
Fuera de horas pico..... 4.1210¢ por kWh

Demanda

Verano..... \$6.95 por kW de demanda
Horas pico..... \$1.49 por kW de demanda
Fuera de temporada de verano... \$6.09 por kW de demanda

Ajuste del costo de energía 0.7447¢ por kWh

Cargo básico \$1.03 por kW de BLC

Cláusula de eficiencia energética..... 2.35%

Cuota de franquicia 1–3% del total de la factura

Plan 19S

Secundario general grande

Cargo por servicio \$85.00

Costos de energía

Verano

Horas pico..... 5.6450¢ por kWh
Horas medio pico..... 5.6450¢ por kWh
Fuera de horas pico..... 5.1197¢ por kWh

Fuera de temporada de verano

Horas pico..... 5.1110¢ por kWh
Horas medio pico..... 4.8829¢ por kWh
Fuera de horas pico..... 4.7000¢ por kWh

Demanda

Verano..... \$9.90 por kW de demanda
Horas pico..... \$1.71 por kW de demanda
Fuera de temporada de verano... \$7.97 por kW de demanda

Ajuste del costo de energía 0.7447¢ por kWh

Cargo básico \$1.90 por kW de BLC

Cláusula de eficiencia energética..... 2.35%

Cuota de franquicia..... 1–3% del total de la factura

Plan 19P

Primario de energía grande

Cargo por servicio \$415.00

Costos de energía

Verano

Horas pico..... 4.9253¢ por kWh
Horas medio pico..... 4.9253¢ por kWh
Fuera de horas pico..... 4.3995¢ por kWh

Fuera de temporada de verano

Horas pico..... 4.4526¢ por kWh
Horas medio pico..... 4.2244¢ por kWh
Fuera de horas pico..... 4.0414¢ por kWh

Demanda

Summer..... \$9.47 por kW de demanda
Horas pico..... \$1.50 por kW de demanda
Fuera de temporada de verano... \$8.14 por kW de demanda

Ajuste del costo de energía 0.7447¢ por kWh

Cargo básico \$2.09 por kW de BLC

Cláusula de eficiencia energética..... 2.35%

Cuota de franquicia..... 1–3% del total de la factura

Plan 19T

Transmisión de energía grande

Cargo por servicio \$415.00

Costos de energía

Verano

Horas pico..... 4.9086¢ por kWh
Horas medio pico..... 4.9086¢ por kWh
Fuera de horas pico..... 4.3799¢ por kWh

Fuera de temporada de verano

Horas pico..... 4.4239¢ por kWh
Horas medio pico..... 4.1956¢ por kWh
Fuera de horas pico..... 4.0125¢ por kWh

Demanda

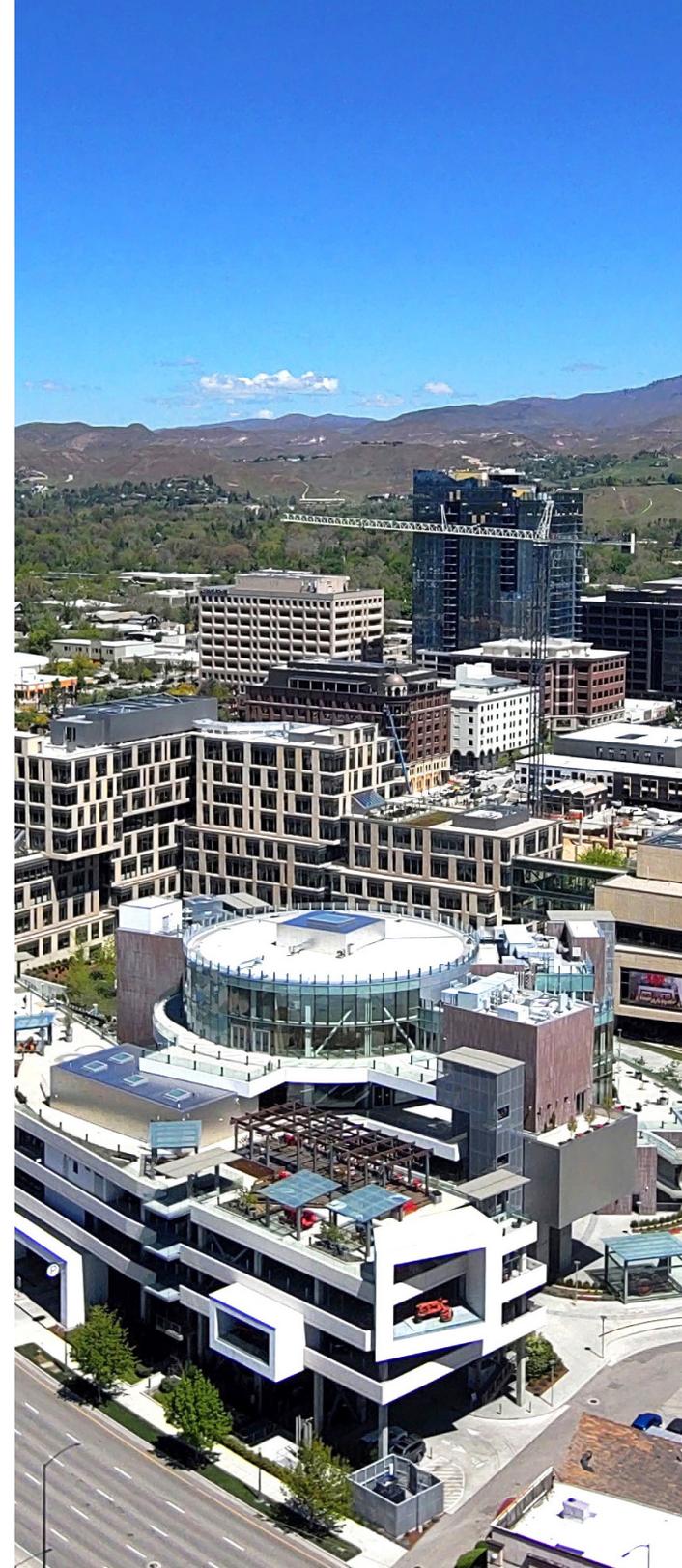
Verano..... \$9.61 por kW de demanda
Horas pico..... \$1.50 por kW de demanda
Fuera de temporada de verano... \$8.27 por kW de demanda

Ajuste del costo de energía 0.7447¢ por kWh

Cargo básico \$1.76 por kW de BLC

Cláusula de eficiencia energética..... 2.35%

Cuota de franquicia..... 1–3% del total de la factura



Reglas para depósitos y pagos por adelantado

Idaho Power puede exigir un depósito o un pago por adelantado de acuerdo con los términos y condiciones presentados ante la IPUC.

Si usted ha solicitado cualquier tipo de ayuda de acuerdo con las leyes federales de quiebra, ha sido sometido a la jurisdicción del tribunal de quiebras por cualquier motivo de forma involuntaria, o se le ha nombrado un administrador judicial en un procedimiento judicial estatal, se le podrá exigir un depósito según lo permitido por las leyes federales de quiebra, o según lo indicado por el tribunal estatal.

Reglas de cancelación del servicio

Idaho Power debe seguir unas estrictas normas antes de dar de baja su servicio eléctrico. El servicio eléctrico puede ser cortado, o el servicio puede ser rechazado, con la debida notificación por una o más de las siguientes razones:

1. No pagar una factura dentro de los 15 días siguientes a la emisión de la factura, o pagar una factura vencida con un cheque o un pago electrónico girado contra una cuenta con fondos insuficientes.
2. No pagar un depósito o un plazo de depósito requerido.
3. Falsar su identidad para recibir el servicio.
4. No respetar las condiciones de un acuerdo de pago.
5. Negar o impedir voluntariamente nuestro acceso al medidor.
6. Malgastar energía intencionalmente o interferir en el servicio mediante equipos inadecuados u otros medios.
7. No pagar un anticipo o no proporcionar una garantía aceptable cuando se requiera.

